INFORME DE SUPERVISIÓN No 01 CPS-097-2026

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONSECUTIVO:	CPS 097-2026		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CÓMBITA NIT.: 891801932-1		
CONTRATISTA:	PAULA VANESSA HERNÁNDEZ AUNTA C.C N° 1.049.607.078 DE CÓMBITA		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONALES PARA COADYUVAR AL DESARROLLO SOCIECONOMICO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES. Y APOYO EN LAS POLITICAS PÚBLICAS Y COMITÉS QUE SE COORDINAN EN LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO SOCIECONOMICO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "CÓMBITA RENACE 2024-2027"		
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00) MCTE		
FORMA DE PAGO:	MENSUALIDADES VENCIDAS, POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000). LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES, EVIDENCIAS O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA; LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO; Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).		
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		
CDP	617	**RP**	1223
NO. PLANILLA	4666864774/ 4666864979	**FECHA DE PAGO**	16/09/2026 - 22/09/2026
PERIODO	AGOSTO / SEPTIEMBRE	**VALOR DE PAGO**	$288.100 / $508.300

2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso **CPS-097-2026**, NO APLICA LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato **CPS-097-2026**, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución, Así: A continuación, presento el informe de las actividades realizadas por el contratista dentro del contrato citado en la referente, del periodo comprendido del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026, en los siguientes términos:

ITEM	OBJETO	SUPERVISIÓN
1.	Apoyar la planeación, organización, logística, desarrollo, seguimiento y elaboración de soportes documentales de los comités, mesas técnicas, consejos y demás instancias de coordinación interinstitucional lideradas o articuladas por la Secretaría de	La contratista cumple con cada una de las actividades.

	Innovación, Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico.	
2.	Brindar apoyo técnico y administrativo en el funcionamiento de las siguientes instancias de coordinación: • Comité Municipal de Convivencia Escolar. • Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Mesa Intersectorial de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Las demás instancias interinstitucionales que sean asignadas por la Secretaría y guarden relación con el objeto contractual.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
3.	Apoyar la elaboración, actualización, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción, cronogramas, compromisos, indicadores e informes de gestión correspondientes a los comités y mesas objeto del presente contrato.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
4.	Apoyar la convocatoria, organización, desarrollo y seguimiento de reuniones, mesas de trabajo, jornadas de articulación interinstitucional, capacitaciones y demás espacios de coordinación requeridos para el cumplimiento de los objetivos de las instancias a cargo de la Secretaría.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
5.	Elaborar las actas, listas de asistencia, informes, matrices de seguimiento, bases de datos y demás documentos técnicos y administrativos derivados de las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
6.	Apoyar la articulación y coordinación interinstitucional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como con organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos, para el desarrollo de las políticas públicas y programas liderados por la Secretaría.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
7.	Apoyar el seguimiento a la implementación de las políticas públicas que sean coordinadas por la Secretaría de Innovación, Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico, elaborando los respectivos reportes e informes de avance.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
8.	Brindar apoyo como enlace municipal de juventudes, acompañando los procesos de participación juvenil, fortalecimiento de la Plataforma Municipal de Juventudes, Consejo Municipal de Juventud y demás	La contratista cumple con cada una de las actividades.

	escenarios establecidos por la normatividad vigente, en coordinación con la Secretaría.	
9.	Apoyar la formulación, organización y ejecución de actividades, campañas, jornadas institucionales, capacitaciones, encuentros comunitarios y eventos relacionados con el desarrollo socioeconómico, la inclusión social y las políticas públicas lideradas por la Secretaría.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
10.	Apoyar la consolidación y reporte de la información requerida por entidades de control, dependencias municipales, organismos departamentales y nacionales, relacionada con las actividades objeto del contrato.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
11.	Apoyar las actividades administrativas y operativas propias de la Secretaría de Innovación, Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico, incluyendo reuniones institucionales, procesos de rendición de cuentas, capacitaciones, jornadas de participación ciudadana y demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
12.	Presentar los informes de actividades y los productos que sean requeridos por el supervisor del contrato, junto con los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La contratista cumple con cada una de las actividades.
13.	Las demás actividades afines y complementarias que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual, de conformidad con las necesidades del servicio.	La contratista cumple con cada una de las actividades.

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, artículo 2.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de ganancia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, razón por la cual no se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del contratista.

5. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato **CPS-097-2026**, se estipuló como forma de pago la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
MENSUALIDADES VENCIDAS.	PRIMER PAGO DE DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.500.000,00) MCTE

6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

a. Pago de seguridad social de agosto.
b. Cuenta de Cobro.
c. Informe de actividades N° 1.

7. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se

pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
Secretario de Innovación, Fomento Agropecuario
y Desarrollo Socioeconómico

Elaboró: Nelson Rafael Parra Sandoval

9. Anexos












